



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MUNICIPIO CENTRALIZADO ES CONTIGUO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 204**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 14 de Julio de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 203 de 07/07/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria, SECPLAN
- 3.- Autorización para suscripción de contrato Licitación Pública "Construcción Sede Comunitaria Sector San Lorenzo", ID 2.600-25-LP20
- 4.- Aprobación Convenio de Asignación de Bienes "Reposición Retroexcavadora, comuna de Parral" Código BI 30.364.300-0
- 5.- Consulta cambio de orden de prelación en subrogancia Sra. Alcaldesa.
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:07 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN, Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Erica Gajardo, Encargada de Personal, Javier Moreira profesional de Personal.

APROBACIÓN ACTA N° 203 DE 07/07/2020

Se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SECPLAN

Expone Carla Gómez García y solicita una modificación presupuestaria por \$80.000.000.- desde la cuenta de saldo final de caja para la cuenta Asistencia social a personas naturales. Según Oficio N° 110 de 10/07/2020. Hay nota al pie que dice que es para apalear demanda de la comunidad por crisis sanitaria y climática, enfocado principalmente a cubrir necesidades básicas; como cajas de alimentos y materiales de construcción para reparación de viviendas con problemas de habitabilidad. Se comienza votando y aprobando; al turno del Concejales Maureira éste consulta si es para toda la comunidad o para los que tengan mayores necesidades. Carla responde que

lamentablemente no podemos llegar a toda la población; será para quienes tienen necesidad manifiesta. Se termina de votar, siendo aprobado por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE BIENES "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE PARRAL" CÓDIGO BI 30.364.300-0

Expone Carla Gómez García, SECPLAN y señala que los antecedentes se encuentran en el convenio que se les hizo llegar; se trata de una máquina industrial marca Komatsu, año 2020, color amarillo cuyo valor es de \$74.924.483.- Se indican detalles de modelo, número de serie, número de motor, placa patente y número de factura, entre otros. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR SAN LORENZO", ID 2.600-25-LP20

Expone Carla Gómez García, SECPLAN y da lectura resumida al informe técnico de evaluación. La Comisión evaluadora sugiere adjudicar a la Sociedad Constructora Indemna SPA, con domicilio en Talca, por un monto de \$58.658.403.- El plazo de ejecución es 72 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se va votando y aprobando, al turno del Concejal Mattas consulta cuantos metros cuadrados tiene la sede, se le responde por la SECPLAN que 78 Mts2. La Sra. Alcaldesa consulta si esta empresa ha realizado obras en Parral y le contesta la SECPLAN que sí, que la reparación de la piscina municipal. Concejal Maureira pide se aclare cual piscina, si la que se encuentra en la Alameda o la temperada. La SECPLAN responde que la que se encuentra emplazada en calle O´Higgins, al inicio de la Alameda. SE vota y aprueba por unanimidad.

CONSULTA CAMBIO DE ORDEN DE PRELACIÓN EN SUBROGANCIA SRA. ALCALDESA.

Expone Erica Gajardo, Encargada de Personal, quien consulta a propósito de la nota de fecha 08/07/2020, en que se aclara que no se cambia el orden de quienes le subrogan, sino que se amplía las causales por las cuales se le subroga, incorporando "o tenga algún impedimento", quedando el texto como se lee: "La necesidad de dar continuidad al funcionamiento municipal cada vez que la suscrita se ausente de sus obligaciones por razones de uso de feriado legal, permiso administrativo, licencia médica, comisiones de servicios, cometidos funcionarios o tenga algún impedimento, mientras no supere los 45 días..." Las personas que le subrogarán en estas ocasiones son en orden de prelación: 1º Marie Michele Hiribarren Taricco, Administradora Municipal; 2º Carla Gómez García, SECPLAN; 3º Pablo Muñoz Henríquez; 4º Víctor Valverde Romero. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba mediante votación incorporar el siguiente punto de tabla:

MODIFICACIÓN A ORDENANZA DE MASCARILLAS

Expone Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico y explica que tanto el Ministerio de Salud, como el Jefe de Zona han emitido resoluciones, las que lee parcialmente y en tal razón y teniéndolas como fundamento legal se solicita aprobar el siguiente artículo, para ser incorporado a nuestra Ordenanza, mostrándolo en pantalla para conocimiento de los miembros del Concejo:

APRÚEBESE, la modificación a la Ordenanza Municipal N° 08/2020 de fecha 16 de junio de 2020 sobre "SOBRE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DE BROTE DE COVID-19 EN LA COMUNA DE PARRAL" en el sentido de reemplazar el artículo 2, por el que sigue:

“Artículo 2: También será obligatorio el uso de mascarillas para todas las personas en espacios cerrados que no sean de aquellos descritos en el artículo siguiente, independiente de la naturaleza del espacio y de la actividad que ahí se realice.

Se exceptúan del uso de mascarillas aquellas personas que estén comiendo en lugares especialmente habilitados para ello, y los integrantes de una misma residencia o domicilio, dentro de este. Esta excepción no alcanzará los espacios comunes de condominios.

Asimismo, se exceptúan de esta obligación aquellas personas que estén solas en un espacio cerrado.”

Concejal Bravo consulta qué pasa con los conductores de vehículos, Pablo le responde que nosotros lo regulamos para transporte público o privado, pero remunerado, lo asimila a cuando estamos en nuestra casa. Concejal Cáceres acusa falta de fiscalización, el Sr. Asesor Jurídico dice que es verdad, que esa parte ha sido difícil... Se va votando y aprobando, al turno del Concejal Maureira éste señala que encuentra asertivo al Concejal Cáceres, considera que esto es argumentar más no mas, ya que la gente no ha tomado conciencia, y Carabineros ha sido cero aporte en las fiscalizaciones de las Ordenanzas del Concejo. Se continúa votando y se aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo sugiere se entregue dinero en efectivo a las personas que lo necesiten, ya que eso re activa el pequeño comercio; pide se estudie esta posibilidad ya que implementarla sería muy bueno para las personas. Sea por transferencia, o una tarjeta... La Sra. Alcaldesa le indica que lo estudiará junto a su equipo, sin embargo le parece que hay un tema logístico en su implementación. Concejal Cáceres opina que entregarlo a través de una tarjeta sería bueno. En 2º lugar pide se les informe sobre todos los programas que hay actualmente en la municipalidad, que hacen y sus encargados.

Concejal Mattas señala que ha recibido reclamos y además las redes sociales por el tema de la Oficina del Adulto Mayor; propone se les atienda en un mejor lugar y al efecto propone el Hall del Teatro Municipal, que es un espacio amplio, calefaccionado, que cuenta con baños muy cerca; se podrían llevar sillas para que los adultos mayores estuvieran más cómodos, y además cuenta con un buen espacio techado a su ingreso... Concejal Cáceres da idea del Salón del Colegio Pablo Neruda, la Sra. Alcaldesa le recuerda que debe contar con Internet...En 2º lugar pide se repare el camino a San Ramón de Huenutil que está intransitable; comenta que la presidenta de la Junta de vecinos no ha venido por su edad y su estado de salud. Agrega que ese camino beneficia como a 120 casas. En 3er lugar pide se repare un evento (hoyo) que hay en calle Igualdad con 2 Sur, que se ha profundizado demasiado, está peligroso. Pide se le coloque material, al menos. Como observación se incluye la solicitud de reparación del camino en el sector de San Ramón de Huenutil, Camino Derivado Cato, que está en muy malas condiciones.

Concejal Contreras pide se repare una tapa cámara ubicada en calle Igualdad con 2 Sur, que se arreballa (envió video al grupo de whatsapp). En 2º lugar Pide se despeje vereda de Pasaje Mora, que se llena de material de la propia calle y en cuyo frente no hay casas. En 3er lugar solicita se repare evento de Av. Buenos Aires con Camino a la Montaña, esquina de la bencinera, hay hoyo muy grande y peligroso. En 4º lugar dice que envió video de joven en calle Igualdad que comete robo (con cale Matucana) y comenta sobre la posibilidad de acceder a las grabaciones de las cámaras de seguridad instaladas en arios

puntos; hay dudas de si están o no operativas y de si se puede tener copia de las grabaciones o no. La Sra. Alcaldesa le dice que si están funcionando y con una persona a cargo; que frente a un delito lo primero sin duda es hacer la denuncia, y pedir la información a través de quien investiga, sea PDI o Carabineros. Se acuerda coordinar una visita a la Comisaría y a la vez informar el protocolo para pedir las grabaciones. En 5º lugar consulta cuando se va a sanitizar las poblaciones. Que existe un problema en la Población Horacio Villablanca, pide se le avise para contactarse él con ellos. La Sra. Alcaldesa le dice que pasando las lluvias se coordinará nuevamente ese servicio. En 6º lugar dice que respecto de la Oficina del Adulto mayor ha aparecido hartos en redes sociales este tema, y los largos ratos de espera que hay. Se dijo que había funcionarios atendiendo sin mascarillas, por lo que se pide ser muy estricto en este sentido. También se avisó que había un funcionario atendiendo y con claros síntomas de resfrío, lo cual puso en alerta a los adultos mayores que lo vieron. Se pide separar a estas personas de la atención de público, es preferible que no atiendan público estando enfermo. En 7º lugar y sobre la entrega de dinero propone algo de redes sociales y que lo realizó Cristian Menchaca, Alcalde de Longaví, es un apoyo a comerciantes de Ferias Libres, ya que hay muchos que no han podido trabajar o que sus ingresos se han reducido de gran manera; Pide se analice una ayuda así para los comerciantes de Ferias Libres de Parral. La Sra. Alcaldesa le dice que ya estaban considerados en el apoyo económico, fue una caja de mercadería y postularon al apoyo que se entrega a través de Fomento Productivo. El Sr. Concejal señala que algunas personas le dijeron que postularon pero "que no pasó nada". La Sra. Alcaldesa le dice que se dio a conocer el Programa, se recibieron las postulaciones y se avisó a los que quedaron seleccionados y también a los que no cumplieron los requisitos. Cualquier duda le pide aclararla con Ignacio Morales, encargado del Programa de Fomento Productivo. Concejal Cáceres señala que en el informe que se les entregó de los bonos entregados está claro. Concejal Contreras pide hilar más fino, las directivas de los comerciantes dicen que sería bueno asignar un bono a cada comerciante y son 250 personas. La Sra. Alcaldesa le pide le haga llegar el Programa del Alcalde Menchaca, para ver cómo lo hicieron en Longaví. Concejal Cáceres se refiere a la posibilidad del retiro del 10% de los fondos de la AFP, y la posibilidad de entregar o no entregar ayuda a esas personas. La Sra. Alcaldesa defiende que todo se ha hecho con estricto apego a la ley y que siempre las necesidades son muchas, se han asignado los recursos de acuerdo a lo que se tiene, dice ella. Por ejemplo, continúa, no sabemos cuando llegarán las nuevas cajas, nos han llegado menos de 2.000, y nos queda todo un semestre para ocuparnos de esta situación. Se ha hecho lo que se ha podido; respecto de la Feria fueron un par de días en los que no funcionó, el resto han podido funcionar, no han perdido su fuente laboral, si no puede ir el titular va su señora o un hijo... y los directivos de sus organizaciones nos deben hacer llegar las situaciones especiales. Concejal Contreras pide se analice el tema, y se alegra de que esta semana se dará respuesta a gente del sector de transporte público.

Concejal Maureira pide se hagan cargo de rama de árbol (Acacio) que está quebrada y con riesgo de caer, en sector Porvenir Norte, lado poniente del camino, casi al llegar a callejón que va a la sede social. Ruta L 849, Porvenir canal Matriz. La Sra. Alcaldesa le indica que los equipos están trabajando y que por el momento la prioridad es la entrega de cajas. Pide datos del dueño del predio en donde se encuentra el árbol para contactarse con él. Pide

ella además priorizar las necesidades que se envíen al Concejo, atendida la especial situación que se vive. El Sr. Concejal le dice que envió fotos al grupo de whatsapp y que es un peligro, por eso lo solicita. En 2º lugar consulta por la entrega de cajas de mercadería que se han entregado y comenta que hay lugares que enviaron sus listas hace mucho mucho tiempo y nada les ha llegado. Pide se informe cuando se les va a entregar y por qué no se les ha entregado a lugares cercanos, por ejemplo la Villa Quito. La Sra. Alcaldesa dice que se pidió a los dirigentes se priorizara las necesidades y se está entregando en base a esas priorizaciones que hicieron los dirigentes. Señala el Sr. Concejal que es muy muy importante entregar en el sector rural y da como ejemplos Porvenir, cuya lista se entregó el 08 de Junio y Quito en que la lista se entregó el 06 de Junio. También recuerda a la Población Don Pablo. En 3er lugar pregunta por el proyecto de luminarias LED para la comuna, habla sobre sus beneficios, la Sra. Alcaldesa le dice que la licitación se declaró desierta y se envió todo al Gobierno Regional para el cierre del proyecto, luego de eso se partirá con una nueva licitación. Solicita informe el Sr. Concejal de todo el proceso, por qué se cayó el proceso, etapa en la que se encuentra etc.

Concejal Cáceres agradece la entrega de cajas de mercadería a las personas, ha sido satisfactoria; también agradece la buena disposición de los funcionarios cuando él llama por diversos asuntos. Además agradece a los funcionarios del SAR por su buena atención, muy buena dice; ellos son parte de la primera línea, agradece a todos los funcionarios de Salud que están en la primera línea en los distintos consultorios. En 2º lugar pide se considere a la Villa Cordillera en una próxima sanitización, ya que allí hay una familia entera con COVID-19. En 3er lugar consulta sobre las clases en los colegios, si están de vacaciones.... La Sra. Alcaldesa le responde que se hizo una pausa administrativa, que se ha ido avanzando en las clases digitales, pero ha sido complejo, para los profesores, para las familias también, sobre todo aquellas que tiene varios hijos y con suerte un computador.... Se dejaron tareas a los niños y se coordinó con profesores y directores para dar mayor flexibilidad en estas dos semanas. En 4º lugar consulta por la nueva farmacia y la que está en el CESFAM Arrau Méndez. La Sra. Alcaldesa le indica que se está entregado remedios a las personas y dando respuesta a casos específicos. Que la nueva farmacia se espera abrirla a fines de Julio, ya tenemos los remedios, queremos estar bien preparados. El Sr. Concejal agradece la información y la Sra. Alcaldesa agradece el apoyo en la formación de la Corporación.

Concejal Benavente pide no olvidar postular a nueva moto niveladora, que hace tanta falta. La Sra. Alcaldesa le dice que la máquina ya está postulada, y que se espera nos la financien a fin de año. Que tenemos una cartera contundente de proyectos postulados. En 2º lugar pide se repare la calle Santiago Urrutia que está con muchos hoyos.

Concejal Contreras da los agradecimientos por considerar el arreglo del puente. Además se queja de que cuando él llama a los funcionarios municipales no le responden. La Sra. Alcaldesa reitera tener prudencia con las peticiones que se hacen. Comenta ella que la encargada de emergencia es la Sra. Cecilia Morales y que la nueva encargada del Programa Asistencial es la Srta. Marcela Alcaíno. Pide además que toda inquietud se canalice a través de la Sra. Michele Hiribarren, Administradora Municipal. Concejal Maureira pregunta quien ve

lo del camión limpia fosas, le dice que la Sra. Cecilia Morales. Concejal Cáceres agradece la información diaria sobre contagios en la comuna.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:37 hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL